

Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido  
de la Elección de Gobernador de Nayarit 2017  
**Informe de Actividades de Mayo**

---

Junio de 2017

## CONTENIDO

---

1	Presentación.....	3
2	Informe de actividades.....	4
	2.1 Reuniones de trabajo.....	4
	2.2 Simulacros.....	4
	2.2.1 Primer simulacro.....	5
	2.2.2 Segundo simulacro.....	6

## 1. Presentación

---

En cumplimiento del acuerdo **INE/CG09/2017** del Consejo General (CG) del Instituto Nacional Electoral (INE), que establece que el Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido (COTECORA) deberá presentar informes mensuales sobre el avance de sus actividades, en este documento se presenta el informe de actividades correspondiente al mes de mayo.

## 2. Informe de actividades

---

Durante el mes de mayo las actividades del COTECORA consistieron en la realización de reuniones de trabajo, así como de los dos simulacros programados para este mes. A continuación se describen estas actividades.

### 2.1 Reuniones de trabajo

En este mes el COTECORA realizó tres sesiones de trabajo:

- El 2 de mayo personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) presentó nuevamente al COTECORA la estructura de los archivos de carga y de las remesas para el Conteo Rápido; también en esta sesión los miembros del Comité, en conjunto con el Mtro. César Sanabria Pineda, Subdirector de Seguridad Informática, realizaron un simulacro de selección de la muestra.
- El 16 de mayo el COTECORA revisó el orden de los candidatos para el reporte de resultados de la votación. Asimismo, se trataron los siguientes temas: la generación de muestra y resultados de votación para el Segundo Simulacro (del 21 de mayo), los resultados de la visita realizada al estado de Coahuila, y los resultados del Primer Simulacro (del 14 de mayo).
- El 23 de mayo el COTECORA se reunió para comentar los resultados del Segundo Simulacro del Conteo Rápido; además de revisar el formato del Reporte del día de la elección, y el contenido de su Informe Final.

Cabe mencionar que el 8 de mayo el COTECORA presentó a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión del Registro Federal de Electores (CORFE) los criterios científicos para la realización del Conteo Rápido de la elección de Gobernador de Nayarit 2017.

### 2.2 Simulacros

El Artículo 378 del Reglamento de Elecciones establece que el Instituto o el Organismo Público Local (OPL), junto con el COTECORA correspondiente, debe realizar al menos una prueba de captura y dos simulacros para familiarizarse con la ejecución de las actividades relativas a la logística y operación de los conteos rápidos y, en su caso, detectar y corregir errores de planeación o ejecución.

Los simulacros se deberán realizar durante los treinta días previos a la jornada electoral que corresponda, con la participación del COTECORA y las áreas encargadas de la logística y operación de cada autoridad administrativa

electoral, debiendo evaluar el funcionamiento óptimo de los siguientes componentes:

- a) Los medios y sistemas para la captura, transmisión, recepción y difusión de la información electoral;
- b) El proceso operativo en campo;
- c) El ritmo de llegada de la información de las casillas;
- d) Los medios y sistemas para conocer la cobertura geográfica de la muestra;
- e) Los métodos de estimación, y
- f) La generación y envío del reporte con la simulación de las estimaciones, a los integrantes del Consejo General o del Órgano Superior de Dirección del OPL, según corresponda.

En apego a esta normatividad, el 14 y 21 de mayo se realizaron los simulacros programados para el Conteo Rápido de la elección de Gobernador de Nayarit 2017.

### **2.2.1 Primer simulacro**

El Primer Simulacro del Conteo Rápido tuvo lugar de las 16:00 a las 19:00 hrs., hora del centro, en la Biblioteca del Instituto Nacional Electoral, de Viaducto Tlalpan.

Este ejercicio estuvo presidido por los miembros del COTECORA, contando con la colaboración de personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), así como de UNICOM.

A este simulacro asistieron tanto asesores de consejeros electorales, como representantes de partidos políticos.

El principal objetivo de este simulacro consistió en probar la ejecución de los procedimientos de la operación logística del Conteo Rápido en el ámbito distrital así como verificar:

- a) el funcionamiento de los medios de comunicación asignados a los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) y Supervisores Electorales (SE) desde campo y que éstos ejecuten adecuadamente los procedimientos de reporte de datos;
- b) la correcta captura y transmisión de la información;
- c) el funcionamiento del sistema informático.

Adicionalmente, por primera ocasión, en este simulacro se previó hacer uso de las actas de prueba con datos pre llenados que se utilizarían para el simulacro del PREP-Casilla, para que los CAE tomaran la información de votación contenida en éstas para transcribirlas a los formatos de recopilación de resultados de la casilla que les fue asignada. Ello con el propósito de integrar de mejor forma los

procedimientos que efectivamente realizarán el día de la jornada electoral y de poner en práctica la anotación de datos en los formatos.

Para este simulacro se consideró la participación de todos los CAE y SE, haciendo uso de los formatos diseñados para tal fin para realizar el reporte de resultados ficticios de una casilla a los operadores de cómputo de las sedes distritales y al Centro de Atención para Contingencias, para su captura en el Sistema de Información del Conteo Rápido 2017 y su transmisión al COTECORA.

El total de casillas a reportar fue de 429, de las cuales 364 se asignaron a los CAE y 65 a los SE.

El porcentaje de casillas que se reportaron fue de 87.9% (377 casillas). Es decir, no se reportó 12.1% (52 casillas), del cual la mayor parte (26 casillas) se concentró en el Distrito 01, Santiago Ixcuintla.

Se recibió el reporte de casilla para los 32 estratos establecidos por el COTECORA. No obstante lo anterior, el estrato que concentró el mayor número de casillas no reportadas correspondió al número 6, DTO\_LOC\_3\_NU, con 17 casillas, 15 de las cuales se ubican en el municipio 009 Del Nayar, que es el más extenso de la entidad, y que se caracteriza por ser una zona serrana de difícil acceso.

Como parte de las problemáticas detectadas en este simulacro, la DEOE informó que en el caso de las casillas no reportadas, en casi la mitad de ellas (23) se identificó que la razón radicó en la falta de cobertura de telefonía celular asignada. Asimismo, 5 casillas no fueron reportadas debido a que se realizó entrega extemporánea del acta PREP-Casilla.

### **2.2.2 Segundo simulacro**

El Segundo Simulacro tuvo lugar de las 16:00 a las 19:00 hrs., hora del centro, en la Biblioteca del Instituto.

Este ejercicio también estuvo presidido por los miembros del COTECORA, contando con la colaboración de personal de la DEOE, de la DERFE, así como de UNICOM.

También a este simulacro asistieron tanto asesores de consejeros electorales, como representantes de partidos políticos.

Para el desarrollo de este simulacro el COTECORA generó datos de votación ficticia para que los formatos de recopilación de datos se entregaran pre-llenados con dicha información; asimismo, generó la muestra aleatoria de 440 casillas.

La muestra fue analizada previamente por parte del personal de la DEOE a efecto de detectar aquellos casos en que a un solo CAE le correspondiera reportar 2 o más casillas y apoyar a los respectivos Vocales de Organización Electoral para llevar a cabo, en su caso, la reasignación de dichas casillas a SE o CAE que no les hubiere correspondido participar en el simulacro.

La logística de campo representó un reto importante, debido a que 50.4% de los CAE les correspondía atender entre 2 y 4 casillas para el reporte.

El flujo de la información reportada desde cada uno de los lugares donde se ubicarían las casillas de la muestra dio inicio en punto de las 16:01 horas. A las 17:00 horas se alcanzó 65% de la muestra, y 91% a las 18:00 horas. Los datos fluyeron con regularidad.

El comité suspendió las labores a las 18:00 hrs. A esa hora, con los datos de 398 casillas el COTECORA consideró que los datos recibidos eran suficientes para obtener una estimación aceptable.

Cabe mencionar que a las 18:35, hora del centro, sólo faltaban por reportar 19 casillas de las 440 que integraban la totalidad. Al cierre del simulacro, a las 19:00 horas, se logró el reporte de 97.3% correspondiente a 428 casillas.

Finalmente, en los distritos 02 Tepic y 03 Compostela se reportó el 100% de las casillas, en tanto que el distrito 01 Santiago Ixcuintla logró 91.2%. quedando sin reportar 12 casillas, de las cuales 11 se ubicaban en el municipio de El Nayar, el más extenso de la entidad, caracterizado por corresponder a una zona serrana, con dificultades de acceso y comunicación. Este nivel de reporte permitió que se contara con información en cada uno de los 32 estratos definidos por el COTECORA.

---

**Dr. Carlos Hernández Garciadiego**  
**Asesor Técnico**

---

**Dr. Luis Enrique Nieto Barajas**  
**Asesor Técnico**

---

**Dr. Gabriel Núñez Antonio**  
**Asesor Técnico**

---

**Ing. René Miranda Jaimes**  
**Secretario Técnico del Comité**